

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2018

Presidencia de don Francisco Pérez Ramos. Asistieron: Concejales: don Ignacio Benito Pérez. Vocales: doña Carmen Barranco Hoyuela, don Carlos Bravo Galán, doña Paloma Bravo Galán, don César Bueno Pinilla, doña María Ángeles de la Cruz Rodríguez, doña Alicia de la Llave García, don Alejandro Sanz Gómez, don Víctor Uceda Marroquín, doña María Jesús Aragónés Martínez, don Jesús Candela Hernando, don Marcos Crespo Hualda, doña Nelly Hilares Cruz, doña Cristina Montejo García, doña Carmen Elena Moreno Linares, don Félix Cesar Rubio Merino, don Francisco Javier Sainz Pajarón, don Manuel Villa Villar, doña María Rosario Aguilar Gamarra, doña Antonia Herrán Sanromán, don Borja Terrés Salcedo, don José Antonio Dorado Gavilán, don Miguel Ángel Gómez Rodríguez, don Juan Carlos Lorenzo López. Secretaria: doña Antonia Bermejo Villasante. Coordinadora: doña Sonsoles Medina Campos.

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1. Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el acta de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, de 12 de junio de 2018.

I. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/718805, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal del Distrito y el Área que corresponda, adopten todas las medidas que estén a su alcance para eliminar la problemática existente en las calles Embalse del Vellón, Plaza de la Convivencia y la calle Bulevar de la Naturaleza, e impulsen las acciones resolutorias por parte de otras Administraciones si fuera necesario". .

3. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/718837, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Que se destinen más recursos de Policía, tanto Municipal como Nacional, y se destine una partida presupuestaria para combatir los problemas de la drogadicción en nuestro Distrito, incluso con la ubicación en la parada de Metro Sierra de Guadalupe de un punto de información y ayuda a estas personas, así como en la parada de Metro de Valdecarros y de Tren Cercanías de Santa Eugenia, que también son origen de las "kundas" en dirección a los puntos de venta de droga".

4. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/721195, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del tenor literal siguiente: "El conocido como "Parque de las Cataratas", situado entre las calles Fuentidueña, Puerto de Porzuna, Navumares y Babilafuente, es un entorno emblemático del Distrito de Villa de Vallecas. Desde su creación han sido diversas las actuaciones que ha sufrido, mayoritariamente de las instalaciones deportivas, que lo configuran como uno de los centros neurálgicos de la práctica deportiva en el Distrito. Sin embargo las fuentes de agua o "cataratas", no han sufrido en sí mismas mejoras ni adecuaciones de importancia, motivo por el que ofrecen un aspecto descuidado donde conviven grafitis que aportan un punto de color a la instalación, con otros de dudosa estética. Por todo ello se propone la adecuación de las fuentes de dicho parque con un mantenimiento más regular, la eliminación de hierbajos y suciedad, o la pintura de las escaleras, también muy degradadas".

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2018

5. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/721211, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "La realización de un estudio por parte del Área competente para mejorar la visibilidad en la intersección de las calles Pico de Espigüete y Jesús del Pino".

6. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/721248, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Distrito, a través del Órgano competente, estudie la sustitución de las actuales medidas reductoras de velocidad en la Avenida del Cerro Milano, en el tramo sobre la M-45, por otras que puedan ser salvadas por los ciclistas y la implantación del conocido como ciclocarril en dicho tramo, en el carril derecho de cada uno de los sentidos de la circulación".

7. Se acuerda por unanimidad la proposición nº 2018/721573, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "Impulsar desde la Junta de Distrito, diversos actos de reconocimiento de cara al Día de los Abuelos (26 de julio), que ponga en valor el imprescindible papel de los abuelos y abuelas en la sociedad y familias madrileñas. Impulsar iniciativas piloto intergeneracionales donde abuelos y nietos puedan disfrutar de espacios compartidos en Centros de Mayores. Promover desde los Centros Culturales y Centros de Mayores, actividades que faciliten la comunicación intergeneracional entre abuelos y nietos".

8. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/721576, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: "En la línea 58, a su paso por Santa Eugenia, a partir de las 21 horas hay muchos autobuses que solo paran para que bajen viajeros pero no recogen ya que no vuelven hacia Puente de Vallecas. Esto hace que muchos vecinos de Santa Eugenia que cogen el autobús en el mismo barrio para ir hasta sus domicilios tengan que esperar hasta el autobús, siguiente, cuando el que pasa si que va a realizar las paradas en el barrio. Por ello proponemos que se inste al órgano competente a que se tomen las medidas oportunas para que los vecinos no tengan que realizar estas largas esperas para trasladarse de una zona a otra del barrio de Santa Eugenia en la línea 58 a partir de las 21 horas".

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

9. Se acuerda por unanimidad aprobar la proposición nº 2018/718881, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal de Distrito para que otorgue el nombre de Lola Camarena al Parque del Auditorio del Ensanche de Vallecas".

10. Se acuerda por mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista, la abstención de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Ahora Madrid aprobar Proposición, nº 2018/718924, formulada por la Comisión Permanente del Foro Local, con el siguiente contenido: "Solicitamos, a quien corresponda, la implantación de medidas disuasorias urgentes, ya sean maceteros homologados, bolardos u otro tipo de mobiliario público, o incluso medidas sancionadoras, para evitar que los coches sigan aparcando en la zona verde situada en el ámbito de ordenación APE 18.06 de la colonia Virgen del Rosario colindante con los portales números 20 a 26 de la calle Montes de Barbanza".

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

11. Quedar enterados de los Decretos del Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2018

Preguntas

12. Considerar contestada la pregunta nº 2018/716279, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "Solicitamos la comparecencia del Concejal-Presidente para que nos proporcione y explique toda la información disponible sobre el anuncio de la delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad el día 28 de junio de 2018, que supuestamente consistirá en el cierre programado de la línea de incineración del centro tecnológico de Valdemingómez hasta su eliminación, con 2025 como horizonte. Y una reducción de la incineración del 50% en 2022".

13. Considerar contestada la pregunta nº 2018/718778, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Con el fin de que el Sr. Concejal Presidente, nos aclare todo lo relacionado con la construcción pendiente del Polideportivo en el Ensanche de Vallecas, y las incoherencias que hemos detectado en el proceso seguido hasta ahora por su parte y el equipo de gobierno, ya que respecto al Proyecto Básico, el Proyecto de Ejecución, presenta un incremento económico de casi 8 millones/€, y además hay una opacidad general en este proyecto. ¿Cómo es posible que si el Proyecto de Ejecución recoge todo lo que especificaba el Proyecto Básico haya un incremento de casi 8 millones/€? ¿Qué proceso se ha seguido para que la empresa SERYNCO haya sido la adjudicataria para la redacción del Proyecto de Ejecución. ¿Con qué partida presupuestaria se va a realizar este proyecto? ¿La gestión del Polideportivo va a ser pública, priva o mixta? Explíquenos en qué fase está el proyecto, cuando prevé empezar las obras y cuál es su estimación de finalización."

14. Considerar contestada la pregunta nº 2018/718785, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Las obras en el Mercado de Santa Eugenia, tanto para la futura escuela de hostelería como las de mejora de la accesibilidad están avanzadas, pero desconocemos todo lo relacionado con este proyecto. ¿Qué variantes se han producido en la concesión administrativa del Mercado de Santa Eugenia derivadas de este proyecto? ¿Cuándo van a finalizar las obras? ¿Cuándo comenzará la actividad formativa?".

15. Considerar contestada la pregunta nº 2018/718851, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "La Legislatura toca a su fin, destacándose como una de las iniciativas "estrella" promovidas por esta Junta Municipal de Distrito, y en especial por el Concejal Presidente del mismo, siendo este el Proyecto denominado "Vallecas Labora". Dado que ha transcurrido un tiempo más que considerable desde la última reunión relativa a este Proyecto, en donde no se ha vuelto a informar al respecto, donde no se es conocedor de los logros conseguidos, considerándose la absoluta dejadez que manifiesta nuestro Distrito, teniendo en consideración los importantes recursos económicos empleados a tal fin, desde el Grupo Municipal del Partido Popular de Villa de Vallecas se pregunta: Qué se ponga en conocimiento la memoria en donde se exponen los trabajos realizados, así como el programa desarrollado, con inclusión de los beneficiarios de "Vallecas Labora", junto con la cuantía total resultante de este proyecto, así como si éste se va a volver a realizar en el próximo curso, el presupuesto destinado y si va a ver un aumento en cuanto a los beneficiarios de "Vallecas Labora".

16. Considerar contestada la pregunta nº 2018/718870, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: "Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal de Villa de Vallecas: ¿Cuál es su opinión en relación a los recortes que se efectúan en diferentes partidas del presupuesto de este Distrito, según el Proyecto de Presupuesto General de 2018 publicado?".

17. Considerar contestada la pregunta nº 2018/719940, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal-Presidente la selección de calles del Distrito incluidas en la Operación Asfalto de este año?".

18. Considerar contestada la pregunta nº 2018/719974, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: "¿Cuándo está prevista la implantación del contendor marrón en el Distrito de Villa de Vallecas?".

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de julio de 2018

19. Considerar contestada la pregunta nº 2018/721577, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Por qué se ha eliminado la ayuda para la convivencia de un técnico en educación en colegios públicos del Distrito? ¿Es cierto qué se debe a la falta de presupuesto?”.

20. Considerar contestada la pregunta nº 2018/721579, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son los resultados del estudio epidemiológico que se comenzó en junio del año pasado y cuyos resultados deberían haberse conocido el mes pasado sobre la incidencia de Valdemingómez en la salud de los vecinos?”.

21. Considerar contestada la pregunta nº 2018/721580, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las calles que se van a asfaltar durante este verano en el Distrito? ¿Cuál es el calendario?”.

22. Considerar contestada la pregunta nº 2018/721581, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la opinión del Señor Concejal Presidente sobre la limpieza de las aceras del Distrito? Sobre todo en aquellos lugares donde hay plantadas moreras y en los lugares donde proliferan los excrementos de animales.”

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y dieciséis minutos.

Madrid, a 10 de julio de 2018. La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas, Antonia Bermejo Villasante.